Por Héctor Nahuelpan Moreno y Jaime Antimil Caniupan Comunidad de Historia Mapuche – Centro de Estudios e Investigaciones Mapuche

Si bien durante el siglo XIX existían pueblos indígenas autónomos en los territorios donde los nacientes Estados latinoamericanos declararon su soberanía, el pueblo mapuche fue el único que había pactado su autonomía territorial con el gobierno colonial español en más de cuarenta tratados o parlamentos. Autonomía que era ejercida en un amplio territorio ubicado en el cono sur de Abya Yala, denominado Wallmapu (País Mapuche), reconocida también por el propio Estado chileno en ciernes, en el Parlamento de Tapiwe celebrado en enero de 1825. Pese a este reconocimiento, durante la segunda mitad del siglo XIX la autonomía mapuche fue violentada con las campañas de invasión militar chilena y argentina denominadas grotescamente como "Pacificación de la Araucanía" y "Conquista del Desierto", por la historiografía oficial y el discurso colonial republicano, que culminó en un proceso de ocupación y colonización permanente del territorio mapuche a fines de esta centuria.

El proceso de formación de los Estados en Wallmapu, no sólo conllevó a la subyugación mapuche a la legalidad republicana y su división jurídica en chilenos y argentinos. También cimentó una formación racial en Chile producto de la conquista del territorio mapuche y configuró una relación de colonialismo que perdura hasta el presente y se caracteriza por, entre otros procesos, el despojo de la mayor parte del territorio histórico controlado hasta mediados del siglo XIX; la ocupación progresiva de éste por colonos chilenos y europeos (actualmente también por empresas nacionales y trasnacionales) que se apropiaron de las tierras y expoliaron/expolian sus recursos; la subordinación racial de la población mapuche, su empobrecimiento y disgregación demográfica a raíz de la reducción y los desplazamientos forzados; así como el despliegue de un conjunto de dispositivos de disciplinamiento (misiones, escuelas, fundos, ejército) destinados a la "civilización y "regeneración" de los "indios" sobrevivientes del genocidio.

En el transcurso del siglo XX, el proyecto racial criollo parió diversas instituciones, entre ellas las misiones y escuelas que emergieron en el territorio mapuche colonizado. A través de éstas no sólo se buscaba evangelizar o chilenizar al "indio", asimilarlo a la nación blanca (blanqueada) y mestiza que buscaban construir, sino que a través del castigo, la violencia física y simbólica pretendieron inculcar patrones de dependencia, tutelaje e inferioridad para transformarnos en sirvientes del nuevo orden colonial y racista chileno. De este modo, para los mapuche "desviarse" de este proyecto racial, significó cargar hasta el presente con una serie de imaginarios colectivos arraigados en la sociedad chilena (desde el indio traicionero, hasta el indio flojo). En suma, un sujeto cuyo destino histórico se remite a servir dentro del régimen patronal arraigado en el Estado y la sociedad chilena -como mozo, peón,

jardinero, empleada, nana, clientela electoral, etc.- y además, estar contenido, subyugado y tutelado a sus espacios y agentes coloniales.

Una de las contradicciones y paradojas centrales que caracterizan el colonialismo republicano en Wallmapu ha sido, entonces, la falaz apelación a la igualdad, homogeneidad, a los discursos liberales y de derechos universales, para promover la incorporación mapuche como ciudadano de segunda categoría. En los hechos, incluso se nos ha negado nuestra "condición humana", animalizándonos bajo representaciones coloniales (antes "bárbaro"/"salvaje", ahora "terrorista"), expropiando nuestra capacidad de mando y autogobierno de nuestras propias vidas en los diferentes ámbitos de la realidad social (económico, político, educativo, lingüístico, etc.) y explotándonos como fuerza de trabajo racializada para beneficio de las clases medias y altas en Chile. La inserción mapuche como mano de obra agrícola, obrera y doméstica en espacios rurales y urbanos, es el correlato de estos procesos.

Esta contradicción central que ha operado durante aproximadamente dos siglos de colonialismo republicano en Wallmapu -que por una parte recurre al manoseado discurso e imaginario de la igualdad y homogeneidad y en la práctica se traduce en subordinación racial- no sólo se haya a la base de las relaciones entre el Estado y el Pueblo Mapuche, sino que también, y esto es imprescindible reconocer, ha permeado el imaginario y comportamiento de las elites medias y altas, la sociedad en su conjunto, así como a los grupos más progresistas y los movimientos sociales chilenos. En efecto, durante todo el siglo XX y la actualidad, organizaciones y movimientos sociales no sólo han negado la posibilidad de articular relaciones políticas horizontales, que reconozcan las formas de autogobierno, autorepresentación y capacidad de autodeterminación mapuche, sino que también han optado por subsumir y subordinar nuestras demandas a sus propias agendas que apuestan por transformaciones sociales y políticas que no cuestionan la supremacía racial wigka y criollo-mestiza.

En este contexto, la pugna sostenida por algunos sectores y actores representados en la CONFECH en contra de la FEMAE, no es más que la demostración fehaciente de la histórica relación de "control del indio", a través de la reformulación de las estructuras tutelares, cristalizadas, en este caso, con la decisión de remover a la organización mapuche estudiantil de la Mesa Ejecutiva y de la Vocería Nacional. Dado los antecedentes, da la impresión de que estos sectores pretenden diluir las demandas mapuche o, en el mejor de los casos, adjudicarse arbitrariamente el derecho de representación de los y las estudiantes organizados en la FEMAE, despojándonos de la capacidad y derecho a la autorepresentación y negando nuestra existencia como sujetos y como pueblo. Insistimos, no es de extrañarse que ocurran estos procesos, ni menos que provengan de sectores progresistas de la

sociedad chilena, puesto que la estructura colonial no solamente es sostenida por las elites dominantes, sino que también por los sectores subalternizados de la sociedad hegemónica, quienes han naturalizado y reproducido los mismos discursos sin mayores cuestionamientos. De esta manera, las contradicciones que actualmente enfrenta la FEMAE con la CONFECH cuando esta última condiciona la participación de la primera a una posición subalterna, no es otra cosa que la expresión de esta supremacía racial y del imaginado derecho hereditario al mando, cuya contraparte es la naturalizada representación colonial del mapuche como "indio sirviente y tutelado".

¿Cuál es la salida a esta contradicción? En tiempos actuales donde pareciera adquirir cada vez mayor fuerza las movilizaciones sociales contra el andamiaje neoliberal impuesto por la dictadura militar y profundizado por los gobiernos democráticos, urge interrogar no sólo las profundas desigualdades sociales, económicas o incorporar el componente "intercultural" en la agenda de una reforma educacional. Sino ante todo, cuestionar desde la cotidianeidad y en el seno de los propios movimientos sociales, cómo la desigualdad actual se ha forjado, reproducido, mantenido y reformulado a través de jerarquías y desigualdades raciales estructurales que se hallan a la base de la formación del Estado y la sociedad en Chile. Desracializar y descolonizar las estructuras históricas que soportan la desigualdad actual y que coartan la autodeterminación de los pueblos, se transforman así en desafíos políticos imprescindibles de asumir no sólo por los mapuche, sino también por aquellos actores sociales que construyen horizontes de transformación social sin cuestionar la forma en que el colonialismo y el racismo impregnan sus reivindicaciones. Femgechi.

- Fahttps://www.facebook.com/Comunidad-de-Historia-Mapuche-336188696572767/cebook
- Twithttps://twitter.com/CHMapucheter